

G



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

A 50 años

Black Power... otra vez en CU

DEPORTES | 24-25



Ciudad Universitaria, 27 de septiembre de 2018 • Número 4,995 • ISSN 0188-5138

BUSQUE EL SUPLEMENTO DEL 68 AL CENTRO DE LA EDICIÓN

FILUNI

II Feria 2018 Internacional del Libro Universitario





● Los resultados fueron exitosos, similares a los procesos que se aplican en naciones industrializadas.

Foto: Francisco Cruz.

Contribuye a la remediación ambiental

Crean cemento fotocatalítico que degrada contaminantes orgánicos

GUADALUPE LUGO

Universitarios obtuvieron un ecomaterial que al recubrir edificios y monumentos permite su limpieza, a la vez que degrada los contaminantes orgánicos depositados en su superficie.

Se trata de un cemento similar en propiedades al producto comercial, y adicionado con nanopartículas de dióxido de titanio producidas en laboratorio con la técnica de sol-gel.

El proceso

El desarrollo de Dwight Roberto Acosta Najarro, investigador del Departamento de Materia Condensada del Instituto de Física (IF), y de su tesis de maestría Humberto Ávila García, se basa en un proceso de oxidación avanzada denominado fotocatalisis en presencia de un semiconductor irradiado con luz ultravioleta.

Esto permite romper los enlaces de la molécula contaminante y eliminar su toxicidad. Durante este fenómeno se inician reacciones químicas por medio de la producción de pares electrón-agujero, lo que conduce a la generación de radicales hidroxilo en la superficie del catalizador.

Al interactuar con la radiación ultravioleta, el fotocatalizador rompe los enlaces de la molécula contaminante que está pegada al cemento, en un proceso de

Fue desarrollado por Dwight Roberto Acosta, investigador del Instituto de Física, y su alumno de maestría Humberto Ávila García

fotoxidación. “Sintetizamos los cementos y analizamos las características técnicas y detalles de la superficie, como rugosidad y/o porosidad de los mismos”, explicó Acosta Najarro.

El universitario indicó que ya tenían experiencia en fotocatalisis, degradando colorantes orgánicos como azul de metileno, rojo del Congo, naranja de metilo y azul de Prusia. “Una vez diluidos en agua, estos contaminantes orgánicos se irradian en un fotorreactor con luz ultravioleta y al cabo de un tiempo el agua queda limpia, como consecuencia de la degradación del contaminante”.

Los científicos decidieron utilizar como base el dióxido de titanio, que funciona como catalizador, pero aumentaron su eficiencia fotocatalítica.

“Se preparó el cemento fotocatalítico e impregnó con dióxido de titanio producido en laboratorio; posteriormente se hicieron dos tipos de aplicaciones: la limpieza de contaminantes y la degradación de dióxido de nitrógeno. Estos contaminantes se encuentran tanto en la atmósfera como

impregnados prácticamente en todas las edificaciones, carreteras y autopistas del mundo.”

Los resultados fueron exitosos, similares a los métodos que se aplican en naciones industrializadas: en carreteras, autopistas y en paredes de edificaciones como una medida para atenuar los efectos de la contaminación ambiental, remarcó.

Pruebas en agua y aire

En una etapa anterior, Acosta Najarro fotodegradó compuestos orgánicos disueltos en líquidos, dado que una de sus líneas de estudio es la remediación ambiental y purificación de agua contaminada. En colaboración con una empresa constructora mexicana, se creó una norma técnica para el uso de las pinturas fotocatalíticas.

“Tenemos la técnica y laboratorios para hacer pruebas que puedan contribuir a reducir la contaminación atmosférica global y a degradar contaminantes dispersos en el medio ambiente. Además, se desarrolló un estudio socioeconómico sobre el costo de la fabricación y aplicación del cemento fotocatalítico en nuestro país.”

Finalmente, el universitario se refirió a la relevancia de aplicar el conocimiento científico y tecnológico en el uso práctico y fabricación de ecomateriales para contribuir a mitigar y resolver parcialmente el problema de la contaminación, “la gran amenaza para nuestra civilización”. *g*



• *Amanita verna.*



• *Galerina autumnalis.*



• *Boletus luridus.*



• *Amanita phalloides.*

Afecta a comunidades indígenas

La intoxicación por hongos silvestres, problema de salud

Fenómeno global con alto potencial de morbilidad y mortalidad en México

UNAM PRESENCIA NACIONAL

San Cristóbal de las Casas, Chiapas

FERNANDO GUZMÁN

La intoxicación por hongos silvestres es un fenómeno global con un alto potencial de morbilidad y mortalidad. En México, por ejemplo, entre 2005 y 2013 hubo, solamente en comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas, 85 casos con un saldo de 31 decesos.

Aunque esta no es una de las principales causas de mortalidad en Chiapas, sí es un problema de salud que afecta una práctica cultural ancestral (la recolección de hongos silvestres para autoconsumo y venta) y repercute en la economía local.

“Ahora bien, la intoxicación por hongos silvestres no es nueva ni privativa de Chiapas. Ha ocurrido y sigue ocurriendo en comunidades

de al menos otros siete estados del país: Tlaxcala, Puebla, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz y Chihuahua”, señaló Felipe Ruan-Soto, quien cursa una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR).

Algunos estudios indican que 15 por ciento de los envenenamientos por hongos silvestres es fatal. El síndrome faloidiano (dolor abdominal, vómito y diarrea, así como ictericia, sangrados y finalmente coma hepático) es el más común, sobre todo por el consumo de la especie *Amanita phalloides*.

“En ciertos momentos, el seguimiento mediático –más que epidemiológico– a casos de intoxicación por hongos silvestres ha llevado a autoridades sanitarias locales a imponer acciones prohibitivas e incluso punitivas. Así ocurrió en San Cristóbal de las Casas, Chiapas en 2005, cuando diversos medios (impresos y electrónicos) reportaron casos de envenenamiento y decesos por hongos silvestres”, dijo.

En esa ocasión, la Secretaría de Salud del estado prohibió la venta de hongos silvestres comestibles. En un principio, por el desconocimiento de su biología, también ordenó el decomiso de especies cultivadas como setas y champiñones.

“Posteriormente, la estrategia consistió en desmotivar su consumo. Entre 2007 y 2009 se advirtió, mediante perifoneo am-

• *Amanita virosa.*



• *Amanita muscaria.*

bulante en calles y carteles en mercados, de los riesgos de comer hongos silvestres”, agregó el experto.

La vinculación entre la academia y la Secretaría de Salud del estado permitió cancelar esa política y, en su lugar, promover un consumo responsable de las especies silvestres y la enseñanza de buenas prácticas de recolección, porque no es posible enterrar una expresión cultural ancestral con acciones unilaterales.

Los Altos de Chiapas

En ese contexto, Ruan-Soto emprendió la investigación “Envenenamiento por consumo de hongos silvestres tóxicos en comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas”. En una primera fase, su trabajo se ha centrado en comunidades tsotsiles, particularmente del municipio de Chamula, el sitio con más casos de intoxicación de ese tipo en el estado.

Como parte de su estudio ha caracterizado las especies que se consumen tradicional o regularmente, y las que se comercializan y tienen mayores volúmenes de ventas en las diversas comunidades de esa región. “De unas 49 mil especies que, se estima, hay en Chiapas, se han registrado 177 que se consumen en el estado y siete tóxicas que causan la muerte, aunque este número podría aumentar cada vez que haya nuevas investigaciones”.

En la última década, según un análisis de Ruan-Soto, en los parajes de Las Ollas, Lhomó, Nichen, Chikviltenal, Yut bax, Yaltsunum y la cabecera municipal de Chamula hubo 23 intoxicados, de los cuales 11 fallecieron.

“Yo he documentado especies como *Amanita virosa* y *Amanita verna*, que se caracterizan por tener un sombrero y un estípite (tronco) de color blanco. Una dosis mínima de ellas, de un centímetro cuadrado, causa malestares gastrointestinales y, después, daño hepático severo que regularmente lleva a la muerte”, advirtió.

Otra muy frecuente encontrada en la zona de estudio es la *Amanita muscaria*, famosa por su sombrero rojo con manchitas blancas; su consumo ocasiona daño gastrointestinal.

De las especies de hongos boletaceos (la más famosa y consumida en Europa es la porcini) varias se comen regularmente en Chiapas. Una muy parecida pero tóxica es *Boletus luridus*, que ocasiona dolor de estómago, diarrea y deshidratación.

“No es nueva ni privativa de Chiapas. Ha ocurrido y sigue ocurriendo en comunidades de al menos otros siete estados del país: Tlaxcala, Puebla, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz y Chihuahua”

Felipe Ruan-Soto

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

“En los últimos dos años *Boletus luridus* ha causado el mayor número de envenenamientos, afortunadamente no mortales.”

Como esponjas

¿Por qué el consumo de hongos silvestres ahora ha generado un aumento en el número de casos de intoxicación? Una hipótesis inicial de Ruan-Soto es que la cadena de transmisión de conocimientos se ha interrumpido por distintas razones, como la migración y la indiferencia de los individuos más jóvenes, lo cual hace que la gente se equivoque y recolecte otras especies.

No obstante, pesquisas realizadas en comunidades tsotsiles, sobre todo en San Juan Chamula, apuntan a un abanico de posibilidades. Una de ellas es que la

intoxicación por hongos silvestres puede deberse al uso cada vez más frecuente de agroquímicos en los cultivos.

“Estudios efectuados en diferentes regiones del mundo indican que los hongos son como esponjas que pueden absorber una gran cantidad de materiales”, aseguró Felipe Ruan-Soto.

En el contexto cultural de los tsotsiles, algunos defectos morales, como la envidia, podrían ser otras causas de intoxicación por hongos silvestres. Asimismo, problemas por tenencia de la tierra o faltas de respeto son motivo para que alguna persona le “eche el mal” a otra mediante algún especialista ritual. Y una vez echado el mal, los hongos sólo son el vehículo para que se consuma este acto y la persona muera.

Independientemente de ese tipo de creencias, para mitigar los casos de intoxicación por hongos silvestres se ha buscado que las comunidades del municipio de Chamula revitalicen sus conocimientos para reconocer las especies comestibles y las tóxicas. Con ese objetivo se han generado materiales de divulgación. Uno de ellos es la *Guía de especies tóxicas de Los Altos de Chiapas y la Mesa Comiteca*. g

● Don Manuel Portillo recolectando yuyo (*Amanita hayalyuy*) en Chamula, Chiapas.



Foto: Felipe Ruan-Soto.

PATRICIA LÓPEZ

América Latina y el Caribe requieren diseñar un modelo propio de universidad pública porque actualmente enfrentan muchos retos. Entre otros, que en las últimas décadas la universidad pública latinoamericana ha seguido una política de privatización de la oferta educativa, planteó Imanol Ordorika Sacristán, director general de Evaluación Institucional.

“Pensamos poco en las opciones y desafíos del modelo de educación superior de la región”, explicó ante el rector Enrique Graue Wiechers y homólogos que asistieron a la IX Asamblea General de la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, integrada por 37 casas de estudio públicas de 20 países de la región.

Invitó a debatir sobre evaluaciones propias: “Llevamos mucho tiempo en los *rankings* de instituciones anglosajonas, que evalúan básicamente el conocimiento publicado en revistas de arbitraje y el número de patentes; pero a cien años de la reforma de Córdoba (1918), que inició la autonomía universitaria, urge abrir una discusión académica regional que analice los desafíos actuales”.

Decálogo de retos

Además, tanto las instituciones de educación superior públicas como las privadas “están básicamente orientadas al posgrado y a la investigación, y poco hacia la licenciatura, pues sólo el posgrado da respuesta a la noción de excelencia, con muchas publicaciones visibles en índices internacionales”, afirmó en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM.

También, Ordorika criticó que el mercado funcione como ordenador de lo social. “No debe desaparecer, pero debe limitarse y discutirse, pues hay otros ámbitos”.

Además, se tiene que identificar la nueva colonización de las universidades impuesta por las revistas indexadas. “No vamos a aislarnos del mundo, sino a desarrollar estrategias inteligentes en nuestros idiomas, pues debemos preservar el español y el portugués”.

Ordorika recordó que la universidad pública latinoamericana se caracteriza por su orientación y



Foto: Erik Hubbard.

● Imanol Ordorika.

Rechazo a *rankings* ajenos

AL y el Caribe requieren modelo propio de universidad pública

Urge abrir un debate académico sobre la identidad universitaria regional, que comparte elementos como autonomía, cogobierno, vinculación con la sociedad y participación en proyectos nacionales: Imanol Ordorika, director general de Evaluación Institucional

“Llevamos mucho tiempo en los *rankings* de instituciones anglosajonas, que evalúan básicamente el conocimiento publicado en revistas de arbitraje y el número de patentes; pero a cien años de la reforma de Córdoba (1918), que inició la autonomía universitaria, urge abrir una discusión académica regional que analice los desafíos actuales”

compromiso social; sin embargo, “falta el diseño de formas alternativas de desarrollo”.

Consideró esencial una repolitización de la universidad: “En una época de crisis de los partidos políticos en

nuestros países algo ha pasado que estamos lejos de los procesos políticos. Hay que generar debates, tenemos la responsabilidad de politizar en el mejor sentido, creando posturas ante los problemas nacionales y regionales”.

Propuso mantener y fortalecer la autonomía universitaria como mecanismo para intervenir en lo social, y sugirió dar ejemplo de práctica democrática, así como luchar por la equidad de género, que “apenas se ha visibilizado”, pues pocas académicas alcanzan los niveles de gobierno en estas instituciones.

Por último, sugirió poner énfasis en que la universidad pública debe ser gratuita. “El costo sólo crea desigualdad. Sostener la gratuidad es necesario”.*g*

América Latina y el Caribe

Acuerdan macrouniversidades fortalecer la movilidad estudiantil

El rector Enrique Graue Wiechers recibió a rectores y representantes de las 20 instituciones más importantes de la región

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers encabezó la IX Asamblea General de Rectores de la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe, en la que participaron titulares y representantes de más de 20 instituciones de educación superior que acordaron consolidar el intercambio de estudiantes de posgrado.

Para mantener viva esta estrategia fundamental en la región es necesario que las casas de estudio aporten recursos propios y busquen financiamiento externo, coincidieron los rectores.

Actividades

En la Torre de Rectoría de la Universidad Nacional, los representantes de las entidades de educación superior conocieron un reporte del Programa de Movilidad de Posgrado de la Red, que de 2005 a la fecha ha beneficiado a mil 26 alumnos.

Además, recibieron información de una encuesta de satisfacción hecha a 250 beneficiarios de 2016 y 2017, en la que 65 por ciento dijo que el programa es excelente, y 35 por ciento, bueno.

Durante la sesión, y ante el presidente de la Red y rector de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, Vahan Agopyan, también se aprobó emitir la próxima convocatoria de movilidad en el posgrado, que se dará a conocer en las próximas semanas.

Asimismo, se acordó que la siguiente Asamblea General de Rectores se realizará en la Universidad de Chile, en septiembre de 2019; ahí se analizarán las políticas de equidad de género dentro de las casas de estudio.

A la IX Asamblea General de Rectores asistieron las titulares de la Universidad Nacional de Colombia, Dolly Montoya Castaño; de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Emma Polanco Melo, y de la Universidad Nacional del Nordeste, María Delfina Veiravé, así como el secretario de Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, Gabriel Capitelli.



También estuvieron el rector general de la Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Navarro Navarro; la rectora de la Universidad Veracruzana, Sara Ladrón de Guevara; el rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, José Andrés Suárez Fernández; el rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Alfonso Esparza Ortiz, y el secretario general de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), Roberto Escalante, entre otros. g



- En el evento se presentó un reporte del Programa de Movilidad de Posgrado de la Red, que de 2005 a la fecha ha beneficiado a mil 26 estudiantes.

IROS 2018, en España

Justina, a la conferencia internacional sobre robots

La androide universitaria y cuatro estudiantes del Laboratorio de Bio-robótica, de Ingeniería, viajan a Madrid con la representación latinoamericana a la conferencia más importante en esa área



Foto: Erik Hubbard.

LEONARDO FRÍAS

Un nuevo pase de abordar aguarda a *Justina* y a cuatro estudiantes e integrantes del Laboratorio de Bio-robótica de la Facultad de Ingeniería. Esta vez cruzarán el Atlántico hacia la Conferencia Internacional sobre Robots y Sistemas Inteligentes (IROS 2018), que se celebrará por primera vez en España del 1 al 4 de octubre, a la que asisten como el único equipo de América Latina.

“En ese certamen europeo no sólo se presentan artículos científicos en el área de robótica, sino también hay competencias. Nosotros participaremos en nuestra categoría, que es la de robot de servicio, lo que se denomina At Home, es decir una máquina que está en casa y tiene que obedecer los comandos que se le indican. Este evento puede considerarse la evolución de la competencia RoCKIn Robot Challenge”, explicó Jesús Savage Carmona, titular del Laboratorio de Bio-robótica.

Los integrantes del equipo Pumas que asistirán a IROS 2018 son Hugo Estrada, Reinaldo Martell, Jaime Márquez y Julio Cruz. Éste habló de las últimas modificaciones que se le han practicado a *Justina*:

“Hemos trabajado con redes neuronales para la detección de objetos y personas. Como *hardware*, le integramos una Jetson, es decir, una computadora que tiene en paralelo que ayuda al sistema Kinect, que adquiere información en 3D. Esos datos se envían a la mencionada computadora que es muy rápida, y nos ayuda a analizar imágenes en tiempo real”, detalló.

Auriazul

El Centro de Conferencias Municipal de Madrid, ubicado en el área de negocios del Campo de las Naciones, donde se desarrollará dicho encuentro, verá el estreno del nuevo atavío de *Justina*: destacan los colores identitarios de la UNAM, la androide portará detalles azul y oro, donde se acentúa el escudo puma en lo que podría ser el torso de la robot, bajo la careta y entre sus brazos mecánicos.

“Tenemos un convenio con la Facultad de Artes y Diseño para intervenir el diseño de *Justina*; además se cuenta con el trabajo de uno de nuestros integrantes, Manuel Pano, quien ha trabajado con impresiones 3D”, mencionó Savage Carmona. *g*

UNA SOCIEDAD ROBÓTICA

La Conferencia Internacional sobre Robots y Sistemas Inteligentes (IROS 2018) es el certamen más importante en el campo de la robótica y el mayor evento internacional para investigadores, empresas y usuarios finales.

Incluirá presentaciones plenas y breves, sesiones de artículos realizados en un formato mixto oral e interactivo, talleres y tutoriales, numerosos desafíos robóticos, exposiciones con demos en vivo y varios foros (gubernamentales, industriales, sociales, culturales y de ciencia ficción, entre otros), así como actividades empresariales y educativas.

El tema de este año es Hacia una sociedad robótica, y se centra en innovaciones tecnológicas avanzadas (interacción humano-robot, humanoides, robots sociales, sistemas autónomos y percepción inteligente), así como en aspectos sociales (cuestiones legales, reglamentaciones, ética de la robótica, coexistencia humano-robot y empleo).

Distinguen a Alicia Ziccardi Contigiani, del Instituto de Investigaciones Sociales, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento

LEONARDO FRÍAS

Por sus valiosas investigaciones sobre pobreza urbana, exclusión social, gobernanza local y participación ciudadana, el Gobierno de la Ciudad de México, por medio de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, entregó a Alicia Ziccardi Contigiani del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el Premio Heberto Castillo de la Ciudad de México 2018, Por una Ciudad ConCiencia.

En el Patio del Edificio Virreinal del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la investigadora universitaria fue galardonada con una medalla áurea por el jefe de Gobierno José Ramón Amieva, quien le reconoció similitud y coincidencias con Heberto Castillo por su labor científica y su sensibilidad social.

Ziccardi Contigiani también recibió un diploma y un estímulo económico, al aceptarlos refrendó “su compromiso de continuar trabajando de forma intensa en la investigación social científica, rigurosa y claramente orientada al logro de mayor justicia y de ciudades donde haya paz y una mejor calidad de vida”.

Cuatro décadas de docencia

Ante integrantes del ámbito científico y académico, David García Junco Machado, secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación de CdMx, argumentó que con cuatro décadas de docencia la galardonada ha dedicado su vida a una actividad que no sólo permite contabilizar la problemática de la ciudad sino, con investigaciones profundas, explicar la dinámica y conflictividad del medio urbano y también abrir caminos que posibiliten resolverla con especial comprensión.

“A la par de sus contribuciones como investigadora, su biografía demuestra cómo una mujer en México es capaz de convertirse en una gran científica”, dijo.

En su oportunidad, Alicia Ziccardi comentó que esta distinción ayuda a disminuir las brechas de género para reconocer la labor de las científicas, un trabajo, subrayó, muchas veces invisibilizado a pesar de las contribuciones relevantes que han realizado las mujeres en diferentes disciplinas del conocimiento.



Foto: Francisco Parra.

Reconocimiento científico y social

Recibe investigadora Premio Heberto Castillo

TRAYECTORIA

Es doctora en Economía por la UNAM, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, profesora en los Programas de Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales, y de Urbanismo. Fue directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III, y de la Academia Mexicana de Ciencias.

Ha recibido la Medalla Gabino Barreda por su desempeño académico, el Premio Universidad en Investigación en Ciencias Sociales, el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz y el Premio García Cubas. La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez creó una cátedra extraordinaria que lleva su nombre y la Asamblea Legislativa le otorgó la Medalla al Mérito Ciudadano.

También, continuó, es de un gran valor simbólico porque lleva el nombre de Heberto Castillo, universitario ampliamente reconocido no sólo por sus importantes innovaciones tecnológicas en el campo de la construcción, sino además por haber sido un luchador social comprometido con las grandes causas de la democracia mexicana.

“Al cumplirse 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968 quiero evocar en su persona y en su ejemplo de vida a todos aquellos universitarios que participaron en este movimiento social que cambió el rumbo del país”, añadió.

Ziccardi expresó que los premios no sólo se otorgan a la trayectoria de quienes lo reciben sino además a las instituciones educativas a la que pertenecen, “por lo que

hoy este reconocimiento es también para la gran institución a la que correspondo desde hace más de 34 años”.

“Lo recibo en un difícil contexto, en el que los principales problemas de México y de esta gran ciudad son la pobreza, la exclusión y las grandes desigualdades socioeconómicas, culturales y territoriales, males que abonan a las inaceptables condiciones de violencia e inseguridad que afectan la vida de todos los mexicanos, pero también hay grandes expectativas y esperanzas de que esta grave situación se supere con políticas públicas adecuadas, con el esfuerzo de las organizaciones sociales y con el conocimiento que aportemos los académicos”, concluyó. g

Uno de los personajes más cultos

Juan José Arreola, el universitario que escribía con la voz

Tenía una memoria sorprendente, era buen escultor y actor notable; hablaba varias lenguas y podía citar en latín

LEONARDO FRÍAS

La UNAM y Juan José Arreola se abrevaron. Aquí ejerció y refrendó su universalidad. Como vehículo y creador sonoro de las artes, los estudiantes lo conocieron y se lo apropiaron de viva voz en Radio UNAM; lo leyeron en la *Revista de la Universidad de México*, en la declamación de su esencia al aire libre en la Casa del Lago y en el debate lúdico y didáctico en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

Entonces era el espigado charlista, como él se autodenominó. De 1975 a la fecha se han escrito en esta Universidad 12 trabajos recepcionales de análisis de su obra. Aunque poseía un tablero blanco y negro con 16 piezas en su hipotálamo, también esculpió, encuadernó, cabalgó en dos ruedas, vendió tepache, jugó tenis y tenis de mesa; ahí, con 14 años de edad, lo conoció el escritor Juan Villoro.

“Yo era un jugador defensivo, participamos juntos en el torneo del Distrito Federal; a mí me tocó en la primera ronda la mala suerte de enfrentar a un jugador mucho mejor que yo, y más ofensivo; no sabía qué hacer, me acerqué a Arreola y le pregunté ‘¿cuál debe ser mi estrategia?’ y me contestó con una frase poética: ‘Mételo a tu gallinero y le quitas lo pavorreal’. Así era, encontraba literatura en cualquier circunstancia y era una de las personas más vitales y divertidas que he tratado”, rememoró.

Saberes artesanales

Tenía gran aprecio por los saberes artesanales y decía que la literatura le debía mucho a la orfbrería, a la carpintería, al

trato paciente y cuidadoso con los materiales en su natal Zapotlán el Grande, Jalisco. Él aprendió muchos trabajos de artesanía y afirmaba que le habían ayudado a ser escritor.

A propósito del centenario de quien fue un hombre multifacético, Villoro, ganador del Premio Iberoamericano de Periodismo Rey de España 2009, recordó que Arreola construyó una mesa de ping pong y consiguió unas lacas chinas para que la pelota tuviera el bote reglamentario. Lo describió como un jugador extraordinariamente vistoso, entre otras cosas porque en los partidos también hacía declaraciones profundamente literarias.

“Era un conocedor de los deportes, algunos poco frecuentados en México; todo eso constituyó su personalidad formidable y sugerente, que dio lugar a algunas de las principales obras de la literatura mexicana.”

Autodidacta

Arreola era autodidacta, indicó Juan Villoro, pero es uno de los hombres más cultos que he conocido, con una memoria absolutamente sorprendente y con un acercamiento muy distinto: era buen escultor, actor notable, estudió pantomima, hablaba varias lenguas; podía citar en latín, además conocía elementos de la liturgia y la tradición cristiana.

El libro *Bestiario* fue dictado por Juan José Arreola a un amanuense de excepción que fue José Emilio Pacheco. “Él nunca escribió una línea de esa obra, todo lo dictó; fue alguien dotado de esta facilidad para la palabra, el dominio oral del lenguaje”.



Jorge Luis Borges cifró a Arreola con la palabra libertad. “Libertad de una ilimitada imaginación regida por una lúcida inteligencia”. Julio Cortázar se confesó lector del jalisciense, porque “me parece que lo mejor de *Confabulario* y de *Varia invención* nace de que usted posee lo que Rimbaud llamaba *le lieu et la formule*, la manera de agarrar al toro por los cuernos y no por la cola, como tantos otros que fatigan las imprentas de este mundo”.

José Emilio Pacheco, en uno de los epílogos de *Bestiario*, citó a Henrique González Casanova, entonces director general de Publicaciones de la UNAM, como “protector de los escritores” y quien acudió en auxilio de Arreola. “En 1959 le compró los textos de un libro futuro que se iba a llamar *Punta de plata*, por ser la técnica que empleó Héctor Xavier en sus hermosos dibujos de animales.

“Fue entonces como si estuviera leyendo un texto invisible, el *Bestiario* empezó a fluir de los labios de Arreola. Henrique González Casanova recibió el manuscrito el día señalado. A comienzos de 1959, la UNAM editó *Punta de Plata*.”

Alejandra Amatto, coordinadora del Seminario de Literatura Fantástica Hispanoamericana (siglos XIX, XX, XXI) en la FFyL, consideró que Arreola fue un destacado lector de lo fantástico, que antecedió sus primeras creaciones. “Su forma de entenderlo era lo que lo vincula con tradiciones, toda la simbología religiosa; uno de los ejemplos más famosos dentro del género es su cuento *Un pacto con el diablo*, obra a la que él le da una vuelta al incorporar lo que fue la introducción del cine en los escenarios narrativos”. *g*

Gran carisma y sencillez del venezolano

Rodolfo Barráez ganó el Premio de Dirección de Orquesta OFUNAM



Foto: Barry Domínguez.

“Un buen director de orquesta es un buen músico, pero también es un buen gerente y un buen político (...) La orquesta está conformada por personas que tienen alma, que sienten, que tienen problemas, que están felices o tristes. Todas esas emociones son dirigidas por la mano del director. Se requiere preparación psicológica, empatía y exigencia, pero sin fingir. Simplemente hay que ser sincero, ser como eres.”

Así opina el venezolano Rodolfo Barráez, de 24 años, ganador del primer Premio Internacional de Dirección de Orquesta OFUNAM.

El galardón fue entregado en la Sala Nezahualcōyotl por la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM y la Dirección General de Música de la Universidad.

Con gran carisma y sencillez para dirigir a la Orquesta Filarmónica de la UNAM desde el pódium, así como pasión, buena técnica en el uso de las manos y habilidad comunicativa, Barráez fue elegido por el jurado como el mejor intérprete de este concurso en el que participaron 93 directores menores de 35 años.

Rodolfo Barráez ha estudiado música en Venezuela durante toda su vida. Primero fue cantante, luego tocó la flauta y finalmente se decidió por el violín. Al detectar su talento como director, cuando tenía apenas 15 años, sus maestros lo impulsaron a estudiar y dirigir sinfonías. En menos de un año interpretó la *Novena* de Beethoven.

En el certamen internacional participaron 93 directores menores de 35 años

“Yo me formé en el sistema venezolano. La primera vez que dirigí no sabía que podía hacerlo; simplemente me paré y empecé a corregir: ‘¡violines, tal cosa! ¡maderas, ¿podemos hacer esto?!, ¡cornos!, vamos a darle un poco más’, explicó Barráez, quien actualmente es director itinerante del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela y realiza estudios de posgrado en la Hochschule für Musik Hanns Eisler de Berlín.

El triunfador recibió un premio económico y la invitación para dirigir un concierto durante las temporadas 2019-2021 con algunas de las casi 20 orquestas de México y el extranjero que apoyan el galardón.

El segundo lugar fue para la china Jiajing Lai, de 27 años. Ella recibió un estímulo económico y la oportunidad de dirigir un concierto de la OFUNAM. La orquesta le otorgó un reconocimiento especial por su gran desempeño a lo largo de toda la competencia. El tercer sitio fue para el español-estadunidense François López-Ferrer, de 28 años.

En la etapa eliminatoria, realizada del 17 al 19 de septiembre, 11 directores ensayaron con la OFUNAM durante 30 minutos en la Sala Nezahualcōyotl. El

jurado eligió a cuatro semifinalistas y, el día 21 del mismo mes, seleccionó a los tres finalistas.

En el último concierto, el domingo 23 de septiembre, los tres participantes interpretaron *Collage para orquesta*, de Armando Luna (1964-2015), una pieza de carácter obligatorio en el concurso, por el alto nivel de exigencia para los directores.

La segunda obra del concierto fue elegida por sorteo. A Jiajing Lai le tocó el primer movimiento de la Sinfonía num. 2, de Brahms; a François López-Ferrer, el primer movimiento de la Sinfonía num. 5, de Chaikovski, y a Rodolfo Barráez, el cuarto movimiento de la Sinfonía num. 9, *Del nuevo mundo*, de Dvorak.

Potencia y soltura

Los finalistas mostraron gran potencia y soltura en el pódium, pero, tras una larga deliberación de casi hora y media, el jurado se inclinó por el venezolano. Los jueces calificaron la preparación musical, calidad humana, habilidades para comunicarse con la orquesta y su energía en el escenario.

El Premio Internacional de Dirección de Orquesta OFUNAM será un concurso bianual. [g](#)

ELOÍSA FARRERA

Colombia, invitada de honor

Arte y conocimiento en la Feria Internacional del Libro Universitario

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con la presencia de 150 editoriales universitarias y la organización de más de 200 presentaciones de libros, mesas redondas y conversatorios, arranca hoy la segunda edición de la Feria Internacional del Libro Universitario (Filuni) de la UNAM, que este año tiene como invitada de honor a la Universidad Nacional de Colombia.

En la inauguración, el rector Enrique Graue Wiechers expuso que la feria coincide con la IX Asamblea de Rectores de la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, que agrupa a 37 instituciones de educación superior de la región y con las que se busca compartir la experiencia editorial.

La Filuni, prosiguió Graue Wiechers, surgió con el objetivo de que universidades, casas editoriales y culturales compartan sus conocimientos. En 2017, tuvo alrededor de 10 mil asistentes y se ofrecieron más de 12 mil títulos.

Ante la rectora de la Universidad Nacional de Colombia, Dolly Montoya Castaño (a quien se le entregó un reconocimiento);

de la embajadora de Colombia en México, Patricia Eugenia Cárdenas, y de rectores y representantes de más de 20 instituciones de América Latina y el Caribe, Enrique Graue resaltó que la feria pretende que los estudiantes tengan acceso a conocimientos científicos, humanísticos y sociales de otras casas de estudio y conozcan puntos de vista distintos; además, que los académicos difundan sus aportaciones en otras entidades educativas y los editores compartan sus experiencias de distribución.

En su oportunidad, Dolly Montoya agradeció que su universidad, con más de 150 años de historia, sea la invitada de honor. Comentó que ésta y la UNAM son grandes proyectos culturales, arraigadas a su territorio y a la defensa de la vida cultural de sus países. “Como latinoamericanos tenemos que hacer bloque: rendimos más si trabajamos juntos”.

Previamente, el coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, Jorge Volpi, indicó que a la Filuni, que se realiza hasta el 30 de septiembre, asisten instituciones mexicanas, de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador,

Instituciones de educación superior, culturales y editoriales comparten saberes y experiencias

Estados Unidos y Perú. Igualmente, tiene una editorial invitada: el Fondo de Cultura Económica.

La feria, agregó, coincide también con los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968, cuya generación inició luchas que han permitido conquistar libertades y derechos ciudadanos de los que hoy gozamos. Sin embargo, apuntó, los jóvenes y líderes de ese movimiento no podrían haberse imaginado que México sería una nación profundamente más violenta que la que ellos vivieron.

Alcanzar la paz

Lo cierto es que el conocimiento y el arte que se generan en las universidades son herramientas esenciales para transformar nuestra sociedad y alcanzar la paz, concluyó.

A la apertura asistieron también la presidenta en turno de la Junta de Gobierno de la Universidad, Gina Zabloudovsky; el presidente de la Red de Macro Universidades y rector de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, Vahan Agopyan; el director general del Fondo de Cultura Económica, José Carreño Carlón; el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, Francisco Trigo Tavera, así como el director general de Publicaciones y Fomento Editorial de la Universidad Nacional, Joaquín Díez-Canedo, entre otros. *g*



Foto: Barry Domínguez.

Obra para recordar y entender un momento de nuestra historia más reciente y que ha dejado huellas profundas

Para la primera actriz Marta Aura, lo maravilloso del teatro es que es efímero. Nunca una función es igual a otra, ni para el público ni para el actor. El teatro está vivo, es comunicación momentánea, sobre todo cuando se hace con amor, pasión y dedicación. Y con esa entrega representará a la madre, papel protagónico de la obra *Conmemorantes*, de Emilio Carballido, escrita en 1981 y que se estrenará en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario el jueves 27 de septiembre, ofreciéndose dos funciones más, viernes y sábado a las 19 horas.

"*Conmemorantes* nos invita a juntarnos para recordar y tener historias en común. Los diálogos entre los personajes darán pie a reflexiones y discusiones en torno a una temática que no deja de dolernos, y a que hagamos un profundo ejercicio de memoria. Esta es la oportunidad de voltear a 1968 de cara al futuro, a lo que la sociedad mexicana y, particularmente los jóvenes de hoy, ya no están dispuestos a tolerar", reflexiona la actriz con casi 60 años de trayectoria en diversos escenarios del país, así como en cine, radio y televisión.

La historia

Este drama cuenta el viacrucis de una madre que 50 años atrás tiene que transitar para encontrar a su hijo desaparecido, algo que desafortunadamente sigue ocurriendo en el presente. "Me imagino a esta mujer buscándolo entre miles de rostros desechos e irreconocibles. ¿Cómo puede un ser humano resistir esa angustia y desesperación? Sólo a través de volverse un niño indefenso. Ella es una buscadora humilde. No queremos esta desesperanza, nadie la quiere".

En el trascurso de la obra vamos a testimoniar el terrible dolor que tiene la madre, su desesperación por no encontrar a su niño de 17 años, y poco a poco descubriremos cuando el hijo se le aparece, lo que puede interpretarse como una figura fantasmal, un espíritu o desdoblamiento, lo que le ayuda a sanar y salir de la oscuridad para finalmente experimentar la audición de la luz. El dolor también tiene belleza.

Asistir a *Conmemorantes* será para recordar y entender un momento de nuestra historia más reciente y que ha dejado profundas huellas. Aquí no se trata de revic-

Emilio Carballido en 1981

Conmemorantes, expresión escénica entre la memoria y el olvido

timizar a los jóvenes del movimiento, sino de abrirse paso lejos de la oscuridad, adentrarse en un ambiente sonoro y lumínico que aspira al contraste, donde el final son puntos suspensivos, y lo que sigue es hacernos más preguntas a partir de una joya dramática, que en su aparente brevedad condensa diversas capas de experiencia y de sentido. Carballido y su inagotable imaginación.

Emilio Méndez, director del montaje, apunta que esta pieza "se ocupa de la manifestación escénica entre la memoria y el olvido, entre presencia y ausencia, entre el aquí y el entonces. Carballido quiso encauzar su experiencia de espectador o lector del teatro Noh japonés, dispositivo escénico que permite el diálogo espacial entre el más allá y el más acá, la zona de los muertos y de las ausencias con el presente de los vivos". *Conmemorantes* enciende la flama intensa que para México representa el M68.

Además de la madre, 15 jóvenes abren el diálogo sobre una realidad que avasalla, y lo hacen no desde el entendimiento, sino a partir de la imaginación. El espectador

capta sensaciones claroscuras que no puede nombrar y que le tomará tiempo designarlas con palabras. Son jóvenes críticos que quieren modificar su entorno y la respuesta autoritaria y violenta es perseguirlos, agredirlos, desaparecerlos o asesinarlos. Esta obra no ofrece soluciones y sí abre preguntas, a veces problemáticas y muchas otras hirientes.

Emilio Méndez reconoce la prodigiosa escucha de Carballido como poeta dramático. "Siempre tuvo un oído excepcional para el habla cotidiana. De golpe te presenta una forma diferente de nombrar la realidad". Espera que en estas tres funciones se propicie una acumulación de preguntas entre quienes estén en escena y quienes ocupen sus butacas. Jóvenes con mucho talento actoral, como Monserrat Estrada y Héctor Sandoval, son parte del elenco.

Regresemos con la madre: "El miedo nos domina, nos angustia y fascina. No es cuestión de perdonar o no, sino de sanar y encontrar otro camino. Esta obra es otra voz desde el teatro". g

RENÉ CHARGOY

Foto: Barry Domínguez.





La necropsia, vista como un juego lúdico.

Hasta el 30 de septiembre
en el Museo de Geología.

Nekrós Opsis

El arte, por medio de la pintura, la escultura y el arte objeto, se une a la ciencia. El cuerpo fragmentado, visualmente estético, se presenta en obras coloridas y en blanco y negro.



ACUERDO POR EL QUE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO SE INTEGRAN A LA COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y podrá organizarse como lo estime conveniente para impulsar el fortalecimiento del Sistema Educativo Universitario, mejorando los servicios de apoyo a la actividad académica y contribuyendo a la presencia de la UNAM dentro y fuera de México.

Que el desarrollo de la UNAM, en el contexto de la globalización económica y social, tiene en la internacionalización un pilar fundamental para mejorar los estándares educativos y, en consecuencia, generar mayores oportunidades de vinculación, asociación y movilidad para su comunidad estudiantil, docente y de investigación.

Que el 1 de octubre de 2015 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que las Escuelas de Extensión Universitaria y los Centros de Estudios Mexicanos se denominan Sedes de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Extranjero*.

Que el 30 de noviembre de 2015 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México*, mediante el cual se crea la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, y se adscriben a la misma la Dirección General de Cooperación e Internacionalización y el Centro de Enseñanza para Extranjeros.

Que el 9 de mayo de 2016 se publicó en la *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que las Escuelas de Extensión Universitaria y los Centros de Estudios Mexicanos se denominan Sedes de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Extranjero*, a través del cual las Sedes de la UNAM en el Extranjero quedan adscritas a la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales y al Centro de Enseñanza para Extranjeros.

Que el crecimiento de las Sedes de la UNAM en el Extranjero, ha generado la necesidad de una reestructuración administrativa y de gestión, con el objeto de fortalecer sus funciones y operación, lo cual suma en los objetivos para que la Universidad consolide su presencia internacional y garantice la

calidad institucional a través de procesos sistemáticos de planeación y evaluación.

Que dentro de sus tareas permanentes, esta institución educativa implementa programas estratégicos de planeación, evaluación y adecuación de la normatividad, para el desempeño eficaz y expedito de la administración universitaria.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Las Escuelas de Extensión Universitaria y los Centros de Estudios Mexicanos se denominan *Sedes de la UNAM en el Extranjero*.

SEGUNDO.- Las *Sedes de la UNAM en el Extranjero* son denominadas de acuerdo al país en que se encuentran; cuando en un país se instalen dos o más representaciones se denominarán de acuerdo a la ciudad en que se ubiquen. Por orden de creación, las *Sedes de la UNAM en el Extranjero* son:

- I. UNAM-San Antonio (Escuela de Extensión Universitaria);
- II. UNAM-Canadá (Escuela de Extensión Universitaria);
- III. UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria);
- IV. UNAM-Los Ángeles (Centro de Estudios Mexicanos);
- V. UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos);
- VI. UNAM-España (Centro de Estudios Mexicanos);
- VII. UNAM-Costa Rica (Centro de Estudios Mexicanos);
- VIII. UNAM-Seattle (Centro de Estudios Mexicanos);
- IX. UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos);
- X. UNAM-Reino Unido (Centro de Estudios Mexicanos);
- XI. UNAM-Tucson (Centro de Estudios Mexicanos);
- XII. UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos);
- XIII. UNAM-Alemania (Centro de Estudios Mexicanos);
- XIV. UNAM-Sudáfrica (Centro de Estudios Mexicanos), y
- XV. Aquellas que establezca la persona titular de la Rectoría.

TERCERO.- Las funciones primordiales de las *Sedes de la UNAM en el Extranjero* son:

- I. La enseñanza, evaluación y certificación del español para personas extranjeras;
- II. La vinculación, colaboración e intercambio académico con universidades e instituciones de educación superior, dependencias de gobierno o

- cualquier entidad educativa o cultural de diversos países y regiones del mundo;
- III. El establecimiento de vínculos con Instituciones de Educación Superior de prestigio, para desarrollar programas de doble titulación o grado, de conformidad con lo previsto en la normatividad de la UNAM;
 - IV. El fortalecimiento del proyecto de internacionalización de la UNAM mediante la divulgación de sus actividades a través de la promoción del intercambio de las y los investigadores y el personal docente;
 - V. El impulso y difusión a estudios de la cultura mexicana, particularmente los orientados a las relaciones de México con el país o región donde se ubiquen;
 - VI. El desarrollo de programas de enseñanza de la lengua y cultura del país en el que se ubique la sede, para beneficio de la comunidad universitaria, favoreciendo la movilidad del alumnado;
 - VII. El apoyo a la comunidad mexicana en el extranjero, a través de programas académicos, culturales y sociales; la organización de grupos universitarios de exalumnas y exalumnos y de talentos mexicanos, entre otros, y
 - VIII. Las demás que sean encomendadas por la persona titular de la Rectoría.

CUARTO.- Las *Sedes de la UNAM en el Extranjero* están adscritas a la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales la cual, para su gestión, administración y control, contará con la Unidad Coordinadora de Sedes de la UNAM en el Extranjero.

La Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales establecerá y vigilará las funciones de la Unidad Coordinadora de Sedes de la UNAM en el Extranjero.

QUINTO.- Las *Sedes de la UNAM en el Extranjero* cuentan con una estructura que les permite el adecuado desarrollo de sus funciones y responsabilidades.

SEXTO.- Cada *Sede de la UNAM en el Extranjero* tendrá una o un responsable nombrado y removido libremente por la persona titular de la Rectoría.

Su desempeño será evaluado anualmente por la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Las y los responsables durarán en su cargo dos años y podrán ser designados una vez más por el mismo período. Deberán cumplir los requisitos siguientes:

- I. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 al momento de la designación;
- II. Poseer un grado universitario superior al de bachiller;
- III. Contar con un amplio conocimiento organizativo y funcional de la UNAM;

- IV. Dominar el idioma del país en el que se encuentre la *Sede de la UNAM en el Extranjero* y tener nociones del entorno educativo y cultural del país sede;
- V. Gozar de estimación general como una persona honorable y prudente, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

SÉPTIMO.- Las *Escuelas de Extensión Universitaria* son *Sedes* universitarias con infraestructura propia.

OCTAVO.- Los *Centros de Estudios Mexicanos* se alojan como instancia académico-administrativa dentro de destacadas universidades del mundo, instituciones de educación superior, culturales o dependencias gubernamentales de países con los que esta Casa de Estudios ha establecido convenios de colaboración.

NOVENO.- Las *Sedes de la UNAM en el Extranjero* podrán contar con un Comité Asesor, órgano colegiado de consulta y asesoría que servirá como instancia de vinculación con la comunidad donde se ubica. El Comité estará integrado por representantes del sector público, privado y social de la región de influencia de la *Sede*.

DÉCIMO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por la o el Secretario de Desarrollo Institucional, con la opinión de la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales y, en su caso, de la o el responsable o responsables de las *Sedes* en cuestión.

DÉCIMO PRIMERO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- Se abroga el *Acuerdo por el que las Escuelas de Extensión Universitaria y los Centros de Estudios Mexicanos se denominan Sedes de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Extranjero*, expedido el 9 de mayo de 2016.

TERCERO.- Las funciones, responsabilidades y recursos que venía ejerciendo el Centro de Enseñanza para Extranjeros respecto de la administración de las *Sedes de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Extranjero*, pasarán a la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de septiembre de 2018
EL RECTOR
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



FACULTAD DE INGENIERÍA

www.ingenieria.unam.mx

Convocatoria para ingreso al Programa Único de Especializaciones de Ingeniería

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica 1°, 4° y 87° de su Estatuto General; 1°, 4°, 41°, 51° y 52° del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1°, 2°, 12°, 13° y 16° del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53° inciso "d" del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3° inciso "i" y 10° de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado

Convoca

A los aspirantes interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar en el semestre 2019-2 que iniciará el 28 de enero de 2019, a alguno de los Planes de estudio del Programa Único de Especializaciones de Ingeniería en:

CONSTRUCCIÓN

- Edificación y vivienda
- Construcción urbana
- Construcción pesada

HIDRÁULICA

- Manejo de cuencas
- Hidráulica urbana
- Obras hidráulicas

INGENIERÍA SANITARIA

- Administración de la calidad del agua
- Manejo integral de residuos sólidos urbanos
- Diseño y operación de instalaciones para edificios

ESTRUCTURAS

- Mampostería
- Concreto
- Acero
- Puentes

MANUFACTURA

- Procesos de Manufactura
- Administración de la Manufactura

ENERGÍA ELÉCTRICA

- Diseño de instalaciones eléctricas industriales
- Diseño de subestaciones y líneas de transmisión

AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

- Energía térmica
- Energía eléctrica

VÍAS TERRESTRES

- Vías Terrestres

GEOTECNIA

- Geotecnia

Requisitos y Condiciones

En apego a la Legislación Universitaria, de conformidad con el artículo 7° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, los interesados en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos descritos en el instructivo correspondiente a esta Convocatoria disponible en la página <http://www.ingenieria.unam.mx/spifi/especial1.html>. Al registrarse al proceso de selección, el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria.

El aspirante deberá:

1. De conformidad con lo previsto en el instructivo de la presente Convocatoria:
 - a. Realizar el registro en las fechas y sitio establecidos.
 - b. Entregar la documentación solicitada.
 - c. Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
 - d. Consultar los resultados del proceso de selección.
2. Cumplir con los requisitos y criterios académicos de ingreso establecidos en el plan de estudios, detallados en el instructivo.
3. Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en el instructivo.

Restricciones:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30° y 31° del Reglamento General de inscripciones de la UNAM.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el instructivo, de conformidad con lo previsto en el artículo 29° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Informes:

Coordinación del Programa Único de Especializaciones de Ingeniería Facultad de Ingeniería, Edificio T, primer piso, Secretaría de Posgrado e Investigación, Circuito Exterior, Delegación Coyoacán, C. P. 04510, Ciudad de México. Horario de atención: Lunes a jueves de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 h. Viernes de 9:30 a 15:00 h.

Correos electrónicos:

labolio@ingenieria.unam.mx y labolio@gmail.com

Página web: <http://www.ingenieria.unam.mx/spifi/especial1.html>

IMPORTANTE: En apego a los artículos 9°, fracción V y 40° del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobada por el Comité Académico el 15 de agosto de 2018.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO
DE ESPECIALIZACIONES DE INGENIERÍA



COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN

Aviso No. 005/2018

Nos permitimos hacer de su conocimiento que en términos del Art. 37 numeral II del Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Escalafón, convocamos a todo el personal administrativo de base de esta Universidad a participar en el **Concurso Universal 2018-2**, el cual tendrá como periodo de inscripción los días **03, 04, 05, 08 y 09** de octubre del presente año, misma que deberá realizarse consultando la dirección electrónica: <http://www.personal.unam.mx/dgpe/concursos-escalafon.action>

Pasos a seguir:

1. Dentro del cuadro de identificación se tecleará su Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (sin espacios, ni guiones) y su N.I.P que fue entregado por la administración de cada dependencia. Acceda a la lista de los puestos vacantes del concurso universal, seleccionando la pestaña "Concurso Universal".
2. De la lista de plazas, seleccionará la o las de su preferencia haciendo click sobre el renglón correspondiente a la plaza de su conveniencia. Deberá seleccionar primeramente la de su mayor interés, la cual se listará al final de la lista de plazas y se le asignará un número de prioridad.
3. Al final de la lista de plazas seleccionadas hará click sobre el botón "inscribirse" y continuará con su inscripción. En la solicitud de la inscripción marcará una de las modalidades: examen, curso de promoción, carta de aptitud, horario, interinato, media plaza o ubicación de plaza en otra dependencia, esto de acuerdo a los requisitos con los que cuente cada trabajador y que establece la convocatoria.
4. Completará la información que se solicita en los apartados de: horario, departamento, fecha de ingreso a la UNAM, teléfono de la dependencia, teléfono particular y los datos del documento con el que acredita el requisito de escolaridad (únicamente los inscritos para examen) de la solicitud de inscripción: Leerá detenidamente el procedimiento que se presenta al final de la misma.
5. El aspirante hará click en el botón de "Inscribirse", y revisará el resumen de su "Solicitud de Inscripción". Una vez corroborada la información, hará click en el botón: "Confirmar Inscripción" y procederá a obtener su **solicitud de inscripción, orden de examen y temario** de acuerdo con lo seleccionado al realizar su inscripción.
6. Los aspirantes inscritos con la modalidad de examen, deberán presentarse puntualmente en el lugar y la hora señalados en la orden de examen obtenida en la inscripción, ya que no habrá tiempo de tolerancia; **POR TAL MOTIVO DEBERÁ VERIFICAR ANTES DE LA FECHA DE EXAMEN EL LUGAR EXACTO DE SU APLICACIÓN.** No omitimos mencionarles lo siguiente:

Para el puesto de Oficial de Transporte Especializado, los inscritos para examen deberán presentar la Licencia de manejo que corresponda, en términos del acuerdo de 31 de octubre de 2013, previo a sustentar dicha evaluación. Dicho documento se encuentra disponible para su consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://web.dgp.unam.mx:9090/normalaborales/acuerdos.jsp>
Por lo que corresponde al puesto de Auxiliar de Enfermera, los inscritos para examen deberán presentar el requisito de escolaridad que corresponda en términos del Acuerdo de 18 de agosto de 2009, vigente a partir de esa misma fecha, previo a sustentar dicha evaluación. Dichos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.personal.unam.mx/laborales/pdf/cedulaAuxEnfermera.pdf>.

7. Posteriormente esta Comisión Mixta Permanente de Escalafón generará el aviso de presentación de documentos, en el que se señalarán a los trabajadores con **Documentación Para Acreditar (DPA)**, los días en que deberá presentarse en sus oficinas, ubicadas en la Dirección de Relaciones Laborales (Costado Sur del Estadio Olímpico México 68). Tercer piso del Edificio "A" en un horario de 9:00 a las 14:00, con original y dos copias de la siguiente documentación:

1. Solicitud de Inscripción.
2. Aviso personalizado de entrega de documentos (disponible en el módulo de cada trabajador).
3. Carta de Aptitud y/o Curso de Capacitación que se ajuste al concurso.
4. Último talón de pago.
5. Credencial de la UNAM.
6. Los trabajadores que presentaron examen, deberán acreditar la documentación para la plaza en concurso, de conformidad con la convocatoria.

De no presentar la documentación antes mencionada en el plazo establecido, se invalidará todo trámite realizado por el trabajador para con el concurso, sin responsabilidad para la UNAM o el STUNAM.

8. A partir de la finalización del plazo de entrega de documentos, el trabajador accederá a la dirección electrónica: <http://www.personal.unam.mx/dgpe/concursos-escalafon.action>, para conocer el resultado de su inscripción al Concurso Universal 2018-2, y posteriormente se le entregará por la administración de su dependencia el oficio del resultado (Apto o Ganador) de su participación según corresponda.

Es conveniente mencionar que en la página de internet ya mencionada aparece un ícono con el instructivo para realizar las inscripciones y consultas sobre los concursos escalafonarios.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 20 de septiembre de 2018

POR LA UNAM

LIC. C. GABRIELA SANTOS RODRÍGUEZ
LIC. FRANCISCO J. SOTO SANDOVAL
LIC. MARÍA ELENA ARRIAGA GUZMÁN

POR EL STUNAM

SR. P. GERMÁN ESPINOSA SALGADO
C. LUZ DEL CARMEN CRUZ RAMOS
C. MARÍA SILVIA VILLEGAS NIEVES

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Ciencias Nucleares

El Instituto de Ciencias Nucleares, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **02945-86**, con sueldo mensual de \$18,398.26, en el área de **Óptica Cuántica**, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre el área de óptica cuántica, en particular sobre el desarrollo de nuevas técnicas de espectroscopia basadas en fuentes de luz con propiedades no-clásicas, con una extensión máxima de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Nucleares, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de septiembre de 2018.

El director

Dr. Miguel Alcubierre Moya

Facultad de Música

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para participar

en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, en el área de **Estructura Musical con especialidad en Solfeo y Armonía**, con número de plaza **57554-88** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con los siguientes:

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su LX Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2018, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de estudios de alguna de las siguientes asignaturas: Solfeo y Entrenamiento Auditivo I-VI, Armonía I-IV (nivel Propedéutico) y Lenguaje Musical I-VIII (nivel Licenciatura-Canto), en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del punto anterior;
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema vinculado al área de Estructura Musical especialmente en Solfeo y Armonía.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
 2. *Curriculum vitae* y documentación probatoria, en formato digital (según el instructivo que será entregado junto con la solicitud de inscripción).
 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 4. Copia certificada del acta de nacimiento.
 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes; cuando se trate de estudios en el extranjero, los documentos deberán tener apostilla y traducción oficial.
 6. Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 7. Si se trata de extranjeros: Constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Después de verificar la entrega completa de la documentación



requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar en que se celebrarán y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos diez días hábiles posteriores a la fecha en que se dio a conocer el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Coyoacán, Cd. Mx., a 27 de septiembre de 2018.
La directora
María Teresa Gabriela Frenk Mora

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Bacteriología y Bioseguridad**, con número de registro **79062-39** y sueldo mensual de \$16,354.00, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Desarrollar por escrito el tema: "Diseño e implementación de protocolos de biología molecular para el diagnóstico de patógenos bacterianos de interés veterinario en condiciones de bioseguridad nivel II y III".

- Sujetarse a un interrogatorio sobre el área de Bacteriología y Bioseguridad, con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General, ubicado(a) en edificio 1, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de septiembre de 2018
El director
Dr. Francisco Suárez Güemes

Instituto de Investigaciones Históricas

El Instituto de Investigaciones Históricas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas,

a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el área de **Historia Colonial**, con número de registro **01697-54** y sueldo mensual de \$18,398.26, de conformidad con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su décimotercera sesión ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Formular un proyecto de investigación sobre los lazos políticos entre las Indias occidentales y la monarquía hispánica en los siglos XVI y XVII, en un máximo de 25 cuartillas más bibliografía. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) metas de la investigación, g) duración de la investigación y productos esperados, h) plan de trabajo.
- Réplica oral sobre el proyecto presentado, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Históricas, ubicado en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Históricas.
- Curriculum vitae* completo (en formato word) impreso y en formato electrónico (Tanto la solicitud, como el *curriculum*, los podrá obtener en la Secretaría Académica del propio Instituto en el horario indicado).
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*. **(Toda la documentación deberá entregarse impresa y en disco compacto o si fuera el caso en usb).**
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Históricas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas, la fecha y hora en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de septiembre de 2018

La Directora

Dra. Ana Carolina Ibarra González

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino**, en el área de **Procesos socioculturales**, con número de registro **37467-85** y sueldo mensual de \$ 18,398.26 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, en su sesión ordinaria 7 de fecha 20 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Métodos y Técnicas Cualitativas", en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema sobre "Las historias de vida y la investigación cualitativa" ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

3) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Violencias escolares e identidad juvenil en escuelas de nivel medio superior"
Los requisitos para la elaboración del proyecto son los siguientes:

Estructura:

- 1) Título
- 2) Introducción/Antecedentes
- 3) Objetivos
- 4) Metodología
- 5) Resultados esperados/Productos
- 6) Calendario de actividades

Formato:

- 1) 20 cuartillas
- 2) Letra Times New Roman número 12
- 3) Doble espacio

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
2. *Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; en físico y en forma electrónica.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el *Campus* de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Morelia Michoacán a 27 de septiembre de 2018.
La directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia
Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
AVISO

Convocatoria PAPIIT 2018
Informe de avance y solicitud de renovación de proyectos

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT de la convocatoria 2018, la fecha para la captura en línea del **Reporte de avances anual** y la solicitud de renovación para 2019; el sistema de gestión electrónica (GeDGAPA) estará abierto únicamente del 1 al 12 octubre de 2018 hasta las 15:00 horas, en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

Con la finalidad de optimizar la captura y evaluación del informe de avances y renovaciones, sólo deberá subir al sistema el informe del ejercicio presupuestal, cartas compromiso de nuevos participantes y cotizaciones en archivos .pdf. No es necesario subir documentos de productividad.

Una vez capturada en línea su solicitud, deberá entregar únicamente el comprobante de envío y el desglose de los requerimientos financieros, con las firmas correspondientes. La fecha y hora límites para la recepción de comprobantes será el 17 de octubre a las 15:00 horas en las oficinas de la DGAPA, ubicadas en el 4º piso del edificio "C", en la zona cultural de Ciudad Universitaria. Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico (DGAPA), en los teléfonos: 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257; correo electrónico: papiit@dgapa.unam.mx, y cuenta de twitter: @PAPIITunam.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de septiembre de 2018
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz
Director General

AVISO

El encuentro entre Pumas CU y Águilas de la UACH, correspondiente a la Semana 4 de Liga Mayor de la temporada 2018 de la ONEFA, se realizará en el Estadio de la FES Acatlán este sábado 29 de septiembre a las 15 horas.

John Carlos, Wyomia Tyus y Chris Kluwe hablaron del compromiso moral que deben tener los atletas con los derechos civiles

Una imagen de los Juegos Olímpicos de 1968 en México da la vuelta al mundo: dos deportistas estadounidenses afroamericanos en el pódium, ganadores de las medallas de oro y bronce en los 200 metros planos, levantan sus brazos con los puños enfundados en guantes negros. Son los brazos derecho e izquierdo, respectivamente, de Tommie Smith y John Carlos. Un gesto en contra del racismo, una muestra contundente del Black Power.

Cincuenta años después, Carlos habla de su retorno al Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, un organismo vivo, un sitio que respira: “Caminar por su pista me puso la piel de gallina. La emoción de estar aquí de nueva cuenta fue muy grande, recordé inmediatamente esos extraor-

dinarios momentos que no sólo me sucedieron a mí, sino a todos. Traje a mi memoria cómo la gente de México me hizo sentir bienvenido. Este es un día que jamás olvidaré”.

El atleta de 1.93 de estatura regresó a este país expresamente para participar en el panel El Poder del Activismo Deportivo: del Black Power en México 68 a la Era Trump, que se realizó en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario el lunes como parte del programa M68. Ciudadanías en Movimiento, y donde compartió anécdotas y mucho más con otros dos grandes deportistas: Wyomia Tyus, medallista olímpica de 100 metros en Tokio 64 y México 68, y Chris Kluwe, exjugador de la NFL por ocho temporadas con los Vikingos de Minnesota.

Entrevistado en el panel inicial por Kenneth Shropshire, director del Global Sport Institute en Arizona State University, Carlos dijo que en la lucha por los derechos civiles se han movido muy lentamente, como un caracol. “El Poder Negro era un proyecto olímpico de los derechos humanos, de la gente en general. Nos preocupaban los derechos humanos de todos, no sólo de los deportistas”. Tenía 23 años cuando junto con Smith decidió protestar contra el racismo y poner en la mira del mundo su postura. “Una parte del estadio nos vitoreaba y otra nos recriminaba. Especialmente los aficionados estadounidenses, los yanquis, convirtieron el júbilo en odio”.

Carlos relata las consecuencias de su audacia compartida: “Cuando regresamos a casa era como una tormenta que se acercaba hacia nosotros, estábamos desolados y llegamos a un punto en que se nos trataba como si fuéramos unos malditos. La gente nos evadía, y a mí en lo



Cincuenta años después

En CU, atletas emblemáticos del Black Power



Foto: Carlos Arteaga.

● Wyomia Tyus y John Carlos.

particular me sucedió que cuando me pedían una foto las personas detrás no querían salir en la imagen y se hacían a un lado, no deseaban relacionarse conmigo. No era que no me respetaran, tenían miedo de las represalias”.

En otro momento, tras detener un aplauso del público, Carlos relató una tragedia personal: “Mi esposa se quitó la vida porque no pudo manejar todas las cosas que nos pasaron, a mis hijos los acosaban en el colegio y nadie quería contratarme, no había trabajo para mí. Fue una época muy difícil, pero mi gran activo era espiritual. Me siento feliz por lo que he hecho en la vida, y esta es la razón por la que digo a la gente que no estoy aquí por un aplauso, ni busco un premio o reconocimiento: estoy aquí por haber hecho lo correcto”.

Después de 50 años de que dos personas mostraron sus puños en alto con un guante negro en los Juegos Olímpicos, piensa que esto ayudó un poco a crear una mejor sociedad, dijo el emblemático atleta nacido en Harlem, New York, para luego invitar a los

asistentes a la acción: “Es imperativo que ustedes, mexicanos, hablen, suban el volumen, que la gente se entere de lo que está pasando en sus vidas y que otros sepan por lo que luchan”.

El poder del silencio

En el segundo panel del encuentro, el escritor Juan Villoro moderó las intervenciones de John Carlos, Chris Kluwe y Wyomia Tyus. La medallista olímpica recordó la hazaña de sus compatriotas: “Estaba sentada en una de las bancas del estadio y desde ahí trataba de visualizarlos. Me di cuenta de que salieron sin zapatos, sólo llevaban unos calcetines negros, no entendía lo que estaba pasando. Entonces se empezó a escuchar el himno nacional y ellos subieron el puño y todo el estadio se quedó silencioso. El poder del silencio se sentía”.

“La gente murmuraba —continuó—, hubo quienes los abuchearon y otros que les echaban porras simultáneamente. Pensé: eso sí que es poder. Sabía que llegando a los Estados Unidos habría serias consecuencias. Cuando regresamos a la Villa Olímpica se oían rumores de que los habían expulsado de México. El Comité Olímpico nos reunió a todos los competidores para decirnos que no iban a tolerar expresiones de protesta como la que acababa de ocurrir. Lo que hicieron Carlos y Smith, años después lo replicaron otros atletas y yo misma lo hice al terminar una carrera de relevos, les dediqué mi medalla de oro.”

Tyus es una mujer muy comprometida con el movimiento de los derechos humanos en el deporte. Se rebeló desde muy pequeña y se fue perfilando como una deportista defensora de los derechos civiles, en un momento en que las mujeres no tenían una presencia pública importante y su visibilidad era menor.

“Como atleta y mujer pienso que tenemos mucho que expresar y añadir. Hay cosas que los hombres no están

diciendo y es importante un punto de vista diferente. Supuestamente las mujeres negras no debemos ser fuertes, pero sí lo somos. Todavía no tenemos un piso parejo, por ejemplo hay una diferencia enorme entre lo que le pagan a un deportista varón.”

Kluwe se manifestó en la NFL en favor del derecho de cada quien a ejercer la orientación sexual que desee, y por ello, sostiene, fue separado del equipo. El expateador de los Vikings de Minnesota mencionó que cuando jugaba en el equipo le iba muy bien, pero cuando empezó a hablar, en 2012 y 2013, de los derechos de la comunidad LGTBI, los directivos le pidieron que se saliera debido a su activismo social.

“Donald Trump es terrible y está haciendo de mi país algo peor. Es demasiado tonto para darse cuenta de todo el daño que está haciendo. Pero él es el síntoma, la enfermedad es el racismo sistémico que hay en los Estados Unidos”, expresó.

Conciencia política

Juan Villoro puntualizó: “La lucha contra el racismo que hicieron desde el pódium en el 68 John Carlos y Tommie Smith, apoyados por Tyus, nos debe tocar de cerca porque México es una nación profundamente discriminatoria hasta la fecha, donde los pueblos originarios no tienen el respeto que merecen. Tenemos también la desgracia de que rara vez hay una conciencia política desde el deporte, más bien lo que hay es política. Cuando un medallista olímpico mexicano puede subir al pódium su siguiente objetivo es ser diputado. No hay una conciencia, una transmisión de valores en el deporte, en general. Por eso mismo estos atletas que ahora están con nosotros representan tanto”.

Villoro dio el silbatazo final a un certamen del que salieron con el puño en alto las figuras deportivas y héroes de los derechos civiles. g

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

Piso

16

Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM

**Para desarrollar
proyectos culturales**

**Artistas, comunicadores
y gestores culturales**

Comunidad UNAM

**Bases
cultura.unam.mx/piso16**

Con- vocatoria toria 2019

al 12 de octubre de 2018




culturaUNAM





HASTA
30
 SEPTIEMBRE

Fotos: Juan Antonio López y Erik Hubbard; Quetzalli Hernández (servicio social). Diseño: Frida Martínez.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
 Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
 Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
 Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
 Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
 Encargado del despacho de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
 Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
 Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
 Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
 Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
 David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
 Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
 Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
 Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,995

La UNAM me abrió
las puertas de
México y el
mundo



Amo a mi
Universidad, le debo
mucho de lo que soy
y de lo que seré

#SoyOrgullosamente**UNAM**



@UNAM.MX.Oficial



@UNAM_MX



WWW.UNAM.MX

UNAM
La Universidad
de la Nación

50
AÑOS
DEL

68

**GACETA
UNAM**

Ciudad Universitaria
27 de septiembre
de 2018

No. **20**

Desocupa el Ejército CU

**El rector Barros Sierra
llama a reanudar labores**

**La lucha continuará en
forma pacífica: CNH**



SEP
27
VIERNES

Luis Echeverría, secretario de Gobernación, anuncia que la orden para que el Ejército salga de Ciudad Universitaria ha sido dada, y agrega: "Las tropas se retirarán en el momento en que se presente el personal autorizado para recibir la Universidad".

Por su parte, el general Alonso Aguirre Ramos, jefe de la sección segunda del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa, asegura que, en cuanto reciba la orden de retirar las tropas de CU, el Ejército procederá en consecuencia "y restituirá sus contingentes a los servicios normales".



Continúan las detenciones

SEP
28
SABADO

La Dirección General de Averiguaciones Previa de la Procuraduría General de la República consigna a Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, representante de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo ante el Consejo Nacional de Huelga. Está acusado de invitación a la rebelión, asociación delictuosa, sedición, ataques a las vías generales de comunicación, daño en propiedad ajena, robo y despojo.

Al rendir su declaración en el juzgado décimo penal, los 57 consignados por la Procuraduría del Distrito Federal a raíz de los disturbios que culminaron la noche del lunes 23 y la madrugada del 24 en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, niegan ser responsables de los delitos que se les imputan: robo, daño en propiedad ajena y lesiones (estos dos últimos en contra de agentes de la autoridad), homicidio, disparo de arma de fuego, secuestro, acopio de armas y asociación delictuosa. La mayoría son estudiantes del IPN.

Se anuncia marcha para el 2 de octubre

SEP
29
DOMINGO

El CNH declara que continuará su lucha en forma pacífica hasta obtener la solución de su pliego petitorio, y anuncia que el próximo miércoles 2 de octubre realizará, en punto de las 17 horas, un mitin en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, y luego una marcha hacia el Casco de Santo Tomás.

Sobre la avenida Insurgentes, entre CU y la Villa Olímpica, se reanuda el tránsito, el cual había quedado interrumpido desde el pasado día 18 como consecuencia de la entrada del Ejército en los recintos universitarios.

El Ejército otorga permiso al personal de intendencia de Ciudad Universitaria para que, junto con soldados, lleve a cabo labores de limpieza en las escuelas, facultades e institutos, y en los edificios administrativos.

Un grupo de estudiantes incendia un tranvía en la esquina que forman la calzada de Guadalupe y la avenida Noé, en la colonia Guadalupe Tepeyac. La rápida intervención de los bomberos de la estación Saavedra impide que el fuego lo consuma.



Entrega de las instalaciones

SEP
30
LUNES

Previo acuerdo, a las 12:30 horas, el general José Hernández Toledo, en representación del Ejército, entrega las instalaciones de Ciudad Universitaria a Ernesto Patiño Hernández y Octavio Roca Marín, director general de Administración y director de Patrimonio Universitario, respectivamente. Poco después, todos los elementos del Ejército comienzan a desocupar CU.

Los directores de escuelas, facultades e institutos de la UNAM, así como los administrativos, se presentan en sus sitios de trabajo. Hacia las 14 horas, el rector Barrios Sierra, acompañado por Fernando Solana, secretario general de esta casa de estudios, llega a sus oficinas en Rectoría.

En un comunicado, la UNAM dice que se espera el informe que rinda cada uno de los directores y funcionarios para conocer el estado en que el Ejército entregó los planteles y oficinas. Añade: "El rector Barros Sierra convoca a todos los investigadores, técnicos, personal de difusión cultural y administración a que de inmediato reanuden sus labores y reitera la exhortación que implícitamente hizo a todos los miembros de la comunidad universitaria en su último discurso a la Junta de Gobierno de la UNAM".

Las organizaciones Unión Nacional de Mujeres Mexicanas y Mujeres de México emprenden una marcha desde el Monumento a la Madre hasta la Cámara de Diputados, y, ya frente al recinto parlamentario, hacen un mitin en el que demandan la amnistía general para todos los presos políticos y exigen la inmediata desocupación de los centros escolares en poder del Ejército.

Al anochecer, ocho representantes del CNH reiteran, en una conferencia de prensa efectuada en el auditorio de la Facultad de Ciencias, que no están dispuestos a retornar a la normalidad hasta que no sean satisfechos cada uno de los seis puntos de su pliego petitorio.





Además, establecen tres condiciones para que pueda iniciarse el diálogo con las autoridades:

- 1) El cese inmediato de toda forma de represión.
- 2) La libertad inmediata de todos los detenidos durante los recientes sucesos.
- 3) La salida de las fuerzas del orden de los planteles educativos.

También sostienen que nunca se han propuesto boicotear los Juegos Olímpicos, pero que éstos “no pueden mediatizar el movimiento estudiantil ni postergar sus justas demandas populares”.

E invitan a los periodistas a que comprueben personalmente “los destrozos y robos que los miembros del Ejército cometieron en bibliotecas, laboratorios, aulas, etcétera”.

A la pregunta de si tienen suficiente poder para forzar al gobierno al diálogo, responden: “Lo único que sabemos es que nos asiste el derecho de pedirle que nos atienda. Esto es un clamor popular”.

Y a la pregunta, formulada por un reportero de *Los Angeles Times*, de si el rector Barros Sierra apoya el movimiento estudiantil, alegan: “La lucha estudiantil no pertenece a ninguna autoridad educativa; pertenece a los estudiantes y al pueblo”.

El secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, da a conocer el enunciado general del plan para reestructurar integralmente la educación en el país, en

todos sus niveles. Y aprovecha la ocasión para reiterar a la juventud una recomendación que le hizo durante largos años en el magisterio: entre el impulso y el acto debe haber reflexión.

Hacia las 20:30 horas, unos 500 estudiantes de la UNAM y del IPN se reúnen sorpresivamente frente al Hemiciclo a Juárez y dan inicio a un mitin para protestar contra la represión que están sufriendo. De pronto, un contingente de granaderos aparece por la calle de Luis Moya. Los jóvenes suspenden su mitin y se dispersan rápidamente, sin que los granaderos logren detener a nadie.

Estudiantes de la Universidad de Nuevo León toman los edificios de las facultades de Derecho, Medicina, Ciencias Biológicas y Agronomía, en apoyo al movimiento estudiantil que encabeza el CNH en el Distrito Federal.



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Encargado del despacho de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Responsables de la edición:
Gonzalo Álvarez del Villar,
Roberto Gutiérrez
y Ennio Michelis



Fotos:
Archivo Histórico de la UNAM: IISUE; INAH; El Universal, 1968 un archivo inédito, Archivo Fotográfico de El Heraldo de México –Gutiérrez Vivó–Balderas Biblioteca Francisco Xavier Clavigero Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Suplemento Especial
27 de septiembre de 2018 | ISSN 0188-5138

Diseño:
Oswaldo Pizano, Miguel Ángel Galindo,
Alejandra Salas, Adriana Tellez
y Frida Martínez

Corrección:
Sergio Guzmán y Karen Soto